

## Cuarto Seminario Internacional

José (Pepe) Luciano Huapaya

Sí, solamente yo quería hacer un comentario como para animar un poco la discusión, sin que me parezca que el centro del diálogo debe estar en relación al tema de si se debe o no penalizar el racismo. También lo que yo quisiera decir es que hay que diferenciar entre penalización del racismo y protección legal de los derechos de la persona. O sea toda persona o grupo, tiene derecho a una protección legal para ejercer sus derechos. Desde esa perspectiva, una de las maneras a través de las cuales las personas podemos obtener protección a nuestros derechos es la parte correspondiente al derecho penal pero no es solamente la única. Entonces yo creo que el tema de la protección del derecho de nuestras comunidades a no ser discriminadas o a no ser atacadas racialmente dependerá de la modalidad de la respuesta que dar al tipo de daño o de lesión a nuestros derechos que se produzca, por ejemplo, si un policía de Los Ángeles agarra a un negro como Rony King y lo golpea y lo maltrata o le ocasiona la muerte, ese acto que no solamente es un acto producto de un abuso de autoridad sino que se sustenta también en un acto racista del policía contra el negro Rony King, ¿debe ser sancionado penalmente? ¿Sí o no? Por supuesto que sí. Hay funcionarios públicos que tienen ciertas obligaciones y cumplimientos que al infringirlos provocan que el hecho que ellos cometen se convierta en un agravante. Entonces, por ejemplo, hay casos, como violación del derecho a la vida, a la integridad física o a la seguridad personal que probablemente requerirán, en el

caso específico, no creo que sea muy general, penalización. Claro, castigo penal, toda persona tiene derecho a proteger su derecho a la vida. Pero hay otros casos donde, por ejemplo, probablemente a una persona no la dejan ingresar a un local público. Ciertamente ahí no vamos a pedir cadena perpetua para el dueño del local, ¿no es cierto?, pero algún tipo de sanción o de reparación de tipo penal, educativa o cultural, etc. Es decir, ¿qué es lo que quiero hacer notar? Coincidiendo con lo que dice Max, hay que hacer una especie de estudio detenido de casos para establecer el tipo o procedimiento de protección a nuestros derechos pero lo fundamental es que todos tenemos derecho a una protección legal, que la protección legal no se restringe entonces solamente a sanciones de corte penal. La protección legal puede traducirse como políticas educativas, por ejemplo, de promoción a la cultura afroamericana. Eso es legal y está en una ley, ¿no es cierto? Protección legal puede significar el respeto al patrimonio cultural o material de una comunidad de manera que se impida la agresión de las transnacionales en nuestro territorio o recursos naturales, por ejemplo. Pero la vida misma tiene que ser protegida. Habría por ahí que ir distinguiendo. Sí, yo coincido que en general no es conveniente penalizar, en general, pero hay algunos casos donde se cometen daños a derechos fundamentales que sí deben ser objeto de penalización. Derecho a la vida, a la integridad física, a la libertad cometidos en particular por funcionarios públicos deberían ser objeto de sanciones penales en el caso de que estas razones que los ocasionan sean motivos raciales. A mí sí me parece que para este tema tenemos que ser claros que nosotros tenemos el derecho de que

nuestros derechos sean protegidos por el sistema jurídico de nuestro país. Y la última idea es que creo que es mejor que haya leyes a que no haya nada. Es mejor que haya, que no haya. Muchos dicen frente a los temas de debate sobre la penalización, dicen que la mejor manera de avanzar en la erradicación de las conductas racistas violentas es a través de la educación y la persuasión. Llevamos 500 años tratando de persuadir, ¿no es cierto? Y siguen habiendo maltratos, siguen habiendo lesiones... Yo sí creo que, si bien es cierto, la penalización no soluciona el problema sí es un "aguanta ahí compadre". El resto es acción social, acción educativa, acción de diferentes factores, ¿no?... No es la panacea, no es la solución, pero en algunos casos sí me mejor es que sobre a que falte, ese es mi criterio en este caso.

...

Sí. Yo solo seré muy breve. Creo que aparentemente hemos estado hablando algo así como de tres temas, ¿no?: de un lado el tema de la educación vinculado a un tema de autorreconocimiento o de la identidad; de otro lado, hemos estado hablando del tema de la penalización o no del racismo. Y también hemos estado comentando algunas cosas referidas a lo que podríamos llamar organización.

Yo lo que quisiera hacer es un comentario más general. Yo creo que en conjunto sea el aspecto legal, sea el aspecto educativo, no solamente que recibamos en la escuela cursos de historia donde aparezcan los aportes de nuestras comunidades solamente. O sea educarnos no es que aparezcan solamente en las currículas

universitarias temas referidos a los aportes de los afroamericanos. Educarnos también tiene que ver con las relaciones que hacemos en nuestra familia, con los que trabajemos en la organización. Muchas de nuestras organizaciones han perdido en tal medida su capacidad de hacer espacios de educación o de reeducación de los miembros, que nos permitan en nuestras organizaciones recuperar, parte importante, por ejemplo, de nuestra historia, de nuestras identidades eso es un desafío, es una tarea educativa que no la va cumplir la escuela ni la universidad, la tiene que cumplir la organización. Entonces creo que hay un componente global, una dimensión global que es la dimensión educativa inclusive para los aspectos legales. O sea la ley no funciona si la gente no está dispuesta a aplicarla, si la gente no está organizada para hacer que la ley pase de letra a ser realidad. Entonces yo creo que todo lo que hemos estado hablando de penalización o sanción ante conductas de discriminación solo quedarían como letras muertas si es que no están acompañadas del aspecto educativo-organizativo. No hay ley que se ponga en práctica si es que no hay un movimiento social, si es que no hay un colectivo humano que hace que la ley se vuelva realidad. De manera que, es más, se supone que formalmente la penalización lo que busca es también provocar un efecto educativo. No se trata, como dice Paul Colínó, de que hay gente de que está condenada a muerte por racista. No tendría sentido. La penalización, por lo menos como lo entiendo yo, en materia de conductas o prácticas raciales no es para condenar a pena de muerte al racista, sino para volver al racista al reconocimiento de la igualdad y de la naturaleza

común de los seres humanos en su conjunto. Pero sí creo que es muy importante para nosotros, como arma de acción, no solo ni siquiera como instrumento jurídico sino fundamentalmente como arma de acción, el que la ley reconozca nuestro derecho a exigir el respeto a nuestra identidad. Que la ley establezca sanciones para aquellos que agreden nuestros derechos. Hasta como estrategia política, hasta como estrategia política siempre y cuando y en la medida que consideremos que eso es solamente un factor secundario y complementario de otros esfuerzos educativos, que tienen que ver con la organización, que tienen que ver con la familia, que tienen que ver con la práctica de la política. Entonces yo pienso que el tema del racismo y el enfrentamiento del racismo implican de nosotros una fuerte dosis de trabajo educativo en todos esos espacios, en la familia y en la sociedad, en el sistema de administración de justicia, en la cultura en su conjunto de manera que estas cosas vayan cambiando. Pero creo que lo que hay que indicar y resaltar es que todo eso solo es posible si es que nosotros nos organizamos. Nadie va a cambiar las prácticas y las conductas racistas si es que las víctimas del racismo no nos organizamos para enfrentarlo. Porque el que está en la posición de privilegio, o sea, el amo o el verdugo, no están muy preocupados de la situación de la víctima, no están muy preocupados. Yo creo que es un desafío el que tenemos nosotros, de a la vez que nos liberamos, obviamente liberar a ese que nos afecta. Pero el actor dinámico, el actor protagónico, reconociendo que es tarea de todos, el actor protagónico somos nosotros. Y esa responsabilidad no la podemos renunciar. Esa responsabilidad no se la podemos transmitir a terceros. Ese papel

tenemos que cumplirlo nosotros para provocar real y efectivamente modificaciones a nuestro gusto, a nuestra manera. Termino con la última idea. Yo creo que vivimos en una época muy complicada donde aparecen nuevos elementos y nuevas formas, de agresión de los seres humanos contra los seres humanos. Creo que solo el desarrollo de una conducta antidiscriminatoria, de una educación antirracista-antidiscriminatoria puede ser la vacuna que nos prevenga, pues, de estos peligros del futuro. No vamos a esperar llegar a la clonación para recién actuar. Tenemos que actuar ahora, tenemos que reaccionar ahora y levantar también frente a eso un código de ética antirracista que nos permita ir confrontando varios de los desafíos que se plantean acá. Entonces por ahí yo pensaría el asunto. Una última idea, nosotros con Max trabajamos muchos años. Nosotros que somos parte de las organizaciones negras sabemos, o sea, las afinidades y la pertinencia de Max al movimiento de las organizaciones negras acá en Perú. Más allá de cuestiones de diferencia de opinión que son necesarias para ir dando matices, sí estamos convencidos de que está sentado en la mesa porque tiene muchas cosas que compartir y que decirnos.

...

En el momento que nos encontramos en el taller hemos estado trabajando diferentes cosas y diferentes temas. Hay una serie de preocupaciones o dudas en relación a qué es lo que estamos haciendo y para qué nos va a servir esto. Esto de indicadores para qué nos sirve, cuál es su utilidad. Y de otro lado... entonces lo que veíamos era que es importante detenernos un momento para hacer un

recuento del momento en que estamos dentro del taller y ver o tratar de entender mejor la relación que tienen estos trabajos que estamos haciendo sobre indicadores con el desarrollo general del taller. Cuando nosotros iniciamos el taller les dijimos que teníamos algunos objetivos que vale la pena recordar. El primero era tener una visión panorámica de la situación de las comunidades en la región afroamericana y en la región andina. Empezar a identificar algunos problemas centrales que nos permitan elaborar planes de acción conjunta y diseñar algún sistema o mecanismo de comunicación y relación entre nosotros que nos permitan ir chequeando en qué estado de avance de nuestras acciones nos encontramos. Que es lo que hemos hecho en estos días. Lo primero que hemos tratado de hacer es empezar por levantar un diagnóstico socioeconómico de las comunidades afro a la luz de dos entradas: una, el impacto de la globalización sobre nuestras comunidades y dos, la situación de los derechos económicos, sociales y culturales en nuestras comunidades. Sobre esos elementos de diagnóstico de la situación de nuestras comunidades lo que pretendemos es elaborar estrategias de acción conjunta y un sistema de comunicación e interacción entre nosotros ¿Qué es lo que hemos hecho para lograr esto? Una vez que teníamos los elementos de diagnóstico tanto del impacto de la globalización como de la situación de los derechos sociales, económicos y culturales, hemos tratado de levantar indicadores que nos permitan a nosotros tener puntos de partida para elaborar y evaluar futuros planes de acción. ¿Qué es lo que queremos con eso? Queremos que el taller no sea como se suele acostumbrar en reuniones anteriores que es reunirnos,

hablar, hablar, hablar, hablar, hablar, hablar y no establecer ninguna pauta, ningún criterio que nos permita decir: "Bueno, ¿y qué tanto hemos avanzado en lo que discutimos el año pasado y el anteaño pasado? ¿En qué estamos?, ¿qué necesitamos y qué experiencias se han desarrollado a la luz de estos acuerdos en nuestros países? Y si esas experiencias que se han desarrollado en nuestros países son útiles para nuevas experiencias. Entonces el objetivo de preparar estos instrumentos como indicadores de impacto, indicadores, y de otro lado, línea base, es tener un punto de partida desde el cual mirar nuestro trabajo hacia el futuro, desde el cual poder intercambiar información entre ustedes y nosotros y entre cada uno de los países. Tener un sistema de comunicación y retroalimentación de experiencias, de resultados, de recursos también. Muchas veces hay cosas que queremos hacer y otros ya lo están haciendo. Y que si tuviéramos un sistema de comunicación eso podría ser rápidamente transmitido a otros para que pueda uno, replicar esa experiencia con mayor facilidad. Entonces todo eso, todos estos elementos, entonces, de línea de base, de indicadores lo que nos sirven es como punto de partida para elaborar, de un lado, planes de acción conjunta y de otro lado, para tratar de establecer algún sistema, o tipo de comunicación u organización que nos permita medir qué tanto estamos avanzando a la luz de los acuerdos que tenemos en esta reunión. Por eso es que es el momento en el que estamos para elaborar ese instrumento, que nosotros esperamos tal vez revisar y afinar mejor para enviar a sus países. Probablemente, en las pocas horas de trabajo que tenemos, va a ser muy difícil que estos



instrumentos queden totalmente afinados. Hay mucho, son muchas cosas para ajustar, pero lo que queremos es tener un material de trabajo sobre el cual poderle devolver a ustedes con la memoria del taller una herramienta útil y práctica para que puedan evaluar las acciones futuras que realizan para que se puedan interconectar, nos podamos interconectar todos y eventualmente para que podamos establecer estrategias de acción conjunta, ¿ya? Entonces en ese momento nos encontramos, en el momento de discutir esos indicadores, esa línea de base para que nos sirvan de insumos para elaborar un plan de acción común, plan de acción común que debe contemplar algún sistema de organización común y algunas acciones también comunes que tendríamos que discutir, que tendríamos que acordar, que tendríamos que definir a lo largo de este proceso. Por eso es que después de esta parte del trabajo, de esta plenaria, lo inmediato que vamos a hacer es trabajar el tema de la Cumbre Mundial sobre el Racismo porque ninguno de nuestros planes de acción pueden estar desconectados de este gran acontecimiento que se va a dar el próximo año, donde el tema del racismo incide directamente sobre nuestras comunidades. Entonces sobre eso también lo que queremos es transmitirles a ustedes una información... ¿Y la cumbre qué es lo que busca, qué es lo que propone? Y eventualmente a partir de eso podamos nosotros elaborar algunas propuestas. Ahí tendríamos que definir si lo vamos a hacer en grupos otra vez o si lo discutimos en plenaria. Carlos nos va a ayudar con una presentación sobre los preparativos de la Conferencia Mundial. Entonces ahí tenemos dos posibilidades. Luego de la exposición de Carlos, que viene a

continuación, lo discutimos en plenaria o pasamos a trabajo de grupos. Eso lo veríamos en su momento, para qué, para el día de mañana dedicarnos exclusivamente a redondear los aspectos vinculados a la organización. ¿Vamos a tener alguna forma de organización y comunicación?, ¿cuál sería?, ¿qué características tendría? ¿Qué compromisos implicaría esa forma de organización? ¿Tendríamos una agenda común? ¿Cuáles podrían ser eventualmente los temas? Y de otro lado también permitir el día de mañana que instituciones como, por ejemplo, las de Bolivia o las de Perú, o las de Ecuador o Colombia pueden presentar eventualmente quiénes son, qué experiencia tienen y eventualmente qué les gustaría sacar como elementos importantes de una agenda común y un plan de organización común si es que es posible de realizar. Entonces esta es más o menos la secuencia que hemos previsto para el desarrollo del taller.

Algunos ajustes de metodología pero no de la orientación general que queríamos compartirla con ustedes para que ustedes se ubiquen en qué momento estamos. Estamos cerrando ya la primera parte de diagnóstico para establecer un punto de partida que nos sirva para mañana elaborar un plan de organización y un plan de acción común. ¿Ya? Estos indicadores o instrumentos de impacto nosotros esperamos terminado el taller afinarlos, pulirlos, darles un formato técnico y devolvérselos a ustedes para que los utilicen como herramienta si es que les parece bien. Y la última idea, es cierto que en estos eventos no suelen prepararse instrumentos ni indicadores. Viene un evento, hablan, discuten, pocas veces ni siquiera escuchamos la palabra indicador o línea de base, por ejemplo. Entonces

queremos hacerlo diferente, intentar hacer algo más metódico que nos permita después medir los resultados de nuestra intervención. ¿Hasta aquí más o menos se entiende que lo que estamos haciendo? ¿Hay alguna pregunta, discrepancia, duda? Podríamos compartir porque esa era la idea de ese momento, parar un ratito, ponernos nuevamente de acuerdo en qué estamos, si a ustedes les parece bien el curso que estamos llevando en esta parte del taller y si tienen alguna recomendación...

...

Seguimos con las preguntas... para no hacer un diálogo pregunta-respuesta, si hay alguien tiene opiniones al respecto. No sé... ¿Alguien más que tiene alguna duda, opinión, comentario en relación a esta parte?

...

Tal vez ahí un comentario muy cortito además. La idea es hacer un primer ejercicio, hay que partir de que hay muchas cosas de esto que vamos a tener que re TRABAJARLAS. Parte de que nuestra comunicación justamente posterior al evento va a consistir en armar en torno a la discusión de estos indicadores, de esta línea de base, un diálogo. Y nosotros, desde Lima, lo que vamos a tratar es de incorporar en la memoria, tratar de reformalizar, por decirlo de otra manera, esto que se ha trabajado acá para armar con cada uno de los países un debate, una discusión, de manera que el instrumento, como tú dices bien, sea uno que se pueda usar, no que sean un montón de datos, de referencias, que a la hora ni

siquiera sabes como agarrar el asunto y no le sirve para nada. La idea es que esto también es un elemento que hay que trabajarlo un poco más, tenemos que redondearlo mucho más incluso desde el punto de vista técnico y que justamente parte del redondeo va a estar dado por este acompañamiento posterior que tenemos que hacer de este proceso. Eso era más o menos la indicación, la intención por lo menos que teníamos. Hay muchos elementos que hay que ajustar, hay muchas cosas que están formuladas como indicadores, pero no lo son, que son metas u objetivos. Entonces nosotros vamos a tratar de dar una formalización en los términos referidos a línea de base e indicadores. Qué es lo que queremos, por eso repito, tratar de hacer un ejercicio de aportación de un instrumento que no solemos usar con frecuencia. Hemos hecho un primer paso, el segundo paso es redondear, reformar, reformular este instrumento, adecuarlo a nuestras necesidades, pero eso va a tener que ser en el diálogo, en el diálogo posterior al evento. Hay que ir precisando y ajustando los elementos que permitan apropiarnos de ese instrumento para nuestra lógica, no desde la lógica clásica, cómo meter lo cualitativo ahí desde el punto de vista nuestro. Entonces ese es el trabajo justamente posterior que quisiéramos hacer y establecer con ustedes a raíz de este ejercicio de levantamiento de indicadores y líneas de base. No hay respuestas todavía, o sea vamos a tener que seguirlo trabajando por ahí. No sé si te aclaré, por lo menos te veo del mismo color... ¿Alguien más? Comentarios. Bueno, ¿entonces está claro donde estamos, no es cierto? Pasaremos de repente Carlos a tu presentación. Como habíamos comentado el tema...